

minado «Petrito», por el precio de tasación de cuatrocientos seis mil doscientas pesetas (406.200) y precio índice de quinientas siete mil setecientas cincuenta pesetas (507.750).

A las trece horas, la primera subasta para el aprovechamiento de 860 metros cúbicos de madera de pino, en pie y con corteza, en el monte número 185 bis, denominado «Montes Bajos», por el precio de tasación de trescientas cuarenta y cuatro mil pesetas (344.000).

Las proposiciones deberán reintegrarse con arreglo a la vigente Ley del Timbre del Estado y acompañadas del resguardo del ingreso del 5 por 100 del tipo de tasación, documento nacional de identidad del licitador, declaración jurada a que se refiere el párrafo tercero del artículo 30 del Reglamento anteriormente citado y el correspondiente certificado profesional; serán presentadas bajo pliego cerrado en la Secretaría de esta Mancomunidad, desde el día siguiente hábil al que se publique el anuncio, hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de las subastas.

La fianza definitiva será del 20 por 100 del remate y habrá de ingresarse en la Depositaria de esta Mancomunidad tan

pronto se efectúe la adjudicación definitiva.

El importe a que asciendan los citados aprovechamientos deberá hacerse efectivo antes de ser extraídos los mismos de los montes de referencia.

El rematante queda obligado al pago de todos cuantos gastos originen dichas subastas, tales como gestión técnica, anuncios, formalización del contrato, etc.

De quedar desierta alguna de las subastas indicadas, se celebrará la segunda en el primer día hábil transcurridos que sean diez, también hábiles, desde el en que tenga lugar la primera, a iguales horas que las señaladas para éstas y bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, o en representación de, lo cual acredita con, en posesión del certificado profesional de la clase, número, en relación con la subasta de, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de esta provincia número, de fechas, a realizar en el monte «.....», de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aisa.

ofrece la cantidad de pesetas centimos (en letra).

..... a de de 1965.

(El licitador.)

Aisa, 22 de noviembre de 1965.—El Presidente, Juan Galindo.—7.005-A.

Resolución de la Mancomunidad Forestal del Valle de Arán (Lérida) por la que se rectifica la subasta anunciada para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

En el anuncio publicado por este Organismo en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, y fecha 15 del mes actual, subasta de 369 metros cúbicos de abeto, que cubican sin corteza 812 metros cúbicos y señalados en el monte número 306 del Catálogo y denominado «Derecha e Izquierda del río Negro», de la pertenencia de Viella; los precios de tasación son los que se indican y no los anunciados anteriormente:

Base: 597.520 pesetas.

Índice: 746.900 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Viella, 24 de noviembre de 1965.—El Presidente.—7.006-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

AGUILAR DE LA FRONTERA

Don Jaime Mariscal de Gante y Moreno, Juez de Primera Instancia e Instrucción del partido de Aguilar de la Frontera, hace saber:

Que por el Procurador de los Tribunales con ejercicio en este partido judicial don Jesús Palma Santos, y por haber cesado en el mismo, se ha solicitado la cancelación y devolución de la fianza que tiene constituida para ejercer su profesión, y a los fines determinados en el artículo 26 y siguientes del Estatuto General de Procuradores de 19 de diciembre de 1947 se hace pública tal petición para que en el término de seis meses puedan formular sus reclamaciones los que se consideren con derecho a ello.

Y para que conste, y a fin de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Aguilar de la Frontera, a 27 de marzo de 1965.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Jaime Mariscal de Gante y Moreno.—9.050-3.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de noviembre de 1965 por el buque «Santísima Virgen del Carmen», de

la matrícula de Alicante, folio 1.703, al «Magdalena Liedó», de la matrícula de Alicante, folio 1.372.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 26 de noviembre de 1965.—Joaquín Montull Lavilla.—9.081-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de octubre de 1965 por el buque «Evaristo y Paquita», de la matrícula de Alicante, folio 1.694, al «Villa de Campello», de la matrícula de Alicante, folio 1.567.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 26 de noviembre de 1965.—Joaquín Montull Lavilla.—9.082-E.

Sectores Navales

MALAGA

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios Salvamentos y Remolques del Sector N. Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de septiembre de 1965 por el buque «Torre Vigia», de la matrícula de Melilla, folio 888, al «Mayla», de la matrícula de Melilla, folio 782.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 25 de noviembre de 1965.—Francisco Mayor Bordes.—9.075-E.

*

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios Salvamentos y Remolques del Sector N. Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de noviembre de 1965 por el buque francés «Nta. Dame de Trielle», folio D. K. 1119, al «Nuestra Señora de las Nieves», de la matrícula de Melilla, folio 497.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga en el plazo de treinta

días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 25 de noviembre de 1965.—Francisco Mayor Bordes.—9.076-E.

*

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios Salvamentos y Remolques del Sector N. Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de noviembre de 1965 por el buque «Antonio y José», de la matrícula de Adra, folio 778, al «La Unión», de la matrícula de Málaga, folio 2.249.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 25 de noviembre de 1965.—Francisco Mayor Bordes.—9.077-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

VIZCAYA

Por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 6 de noviembre de 1965, y conforme al artículo 16 y concordantes del Decreto 3588/1964 («Boletín Oficial del Estado» de 17-11-64 y 9-1-65), se inicia expediente de investigación sobre los siguientes bienes:

Plantas sótano y primera de la casa número 6 de la calle Concepción, del pueblo de Mundaca (Vizcaya).

Se advierte que quien se encuentre en derecho a la legítima posesión de las partes del inmueble expresadas deberá hacerlo constar ante la Delegación de Hacienda de Vizcaya en la forma y plazos señalados en el artículo 22 del Decreto anteriormente mencionado.

Bilbao, 24 de noviembre de 1965.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, Alejandro Pirla García.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Basílides Marcos Gracia.—9.093-E.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a John Lawrence Doyle, con último domicilio conocido en Ibiza, P. Tur, número 14; Robin Baxter Brewen, domiciliado últimamente en Casa Rafal, barrio Escandell, Ibiza, y a Crigsby Carter Warner, sin domicilio conocido en Ibiza, todos ellos en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 87/65, instruido por aprehensión de una motocicleta Zundapp, motor y chasis número 827381, mercancía que ha sido valorada en 6.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones

con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente a la realización de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 21 de diciembre de 1965, a las diez horas, para ver y fallar el expediente más arriba indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados no se pusieren de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 26 de noviembre de 1965.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—9.069-E.

CACERES

Por la presente se comunica a don Santiago Talavan Domínguez, con domicilio en Casar de Palomera, de esta provincia, y en ignorado paradero, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal Provincial, a las doce horas del día 10 de diciembre próximo, se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado tercero del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964 para proceder a valorar un ciclomotor que le fué aprehendido.

Asimismo se le notifica que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Cáceres a 27 de noviembre de 1965.—El Secretario.—9.070-E.

SALAMANCA

Desconociéndose el nombre, las circunstancias personales y el domicilio del propietario del automóvil marca «Citroën» (Tiburón), con número de motor 202600330, que ostenta la matrícula B-271.012, por medio de la presente se le hace saber:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 18 de diciembre de 1965, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 293/65, y en el que figura usted como inculpado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Salamanca, 27 de noviembre de 1965.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—9.084-E.

Desconociéndose el nombre, las circunstancias personales y el domicilio del propietario del automóvil marca «Peugeot 403», con número de motor 103361, que ostenta la matrícula 8036-CP-78, por medio de la presente se le hace saber:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 18 de diciembre de 1965, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 274/65, y en el que usted figura como inculpado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Salamanca, 27 de noviembre de 1965.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—9.083-E.

*

Desconociéndose el nombre, las circunstancias personales y el domicilio del propietario del automóvil marca «Peugeot 403», con número de motor 2451946, que ostenta la matrícula 118-EL-64, por medio de la presente se le hace saber:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 18 de diciembre de 1965, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 296/65, y en el que usted figura como inculpado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Salamanca, 27 de noviembre de 1965.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—9.085-E.

*

Desconociéndose el nombre, las circunstancias personales y el domicilio del propietario del automóvil marca «Citroën» (Tiburón), con número de motor 19914771, que ostenta la matrícula 994-ER-64, por medio de la presente se le hace saber:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 241 de 1965, instruido por aprehensión del automóvil descrito, mercancía que ha sido valorada en ciento veinticinco mil pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al del recibo de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 16 de diciembre de 1965, a las diecisiete horas, para ver y fallar el citado expediente, instruido por aprehensión de un automóvil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que le comunico para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Salamanca, 27 de noviembre de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—9.086-E.

Desconociéndose el nombre, las circunstancias personales y el domicilio del propietario del automóvil marca «Simca Versailles», con número de motor 139476, que ostenta la matrícula 944-DF-64, por medio de la presente se le hace saber:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 261 de 1965, instruido por aprehensión del automóvil descrito, mercancía que ha sido valorada en setenta y cinco mil pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al del recibo de esta notificación recurso de suplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 16 de diciembre de 1965, a las diecisiete horas, para ver y fallar el citado expediente, instruido por aprehensión de un automóvil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que le comunico para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Salamanca, 27 de noviembre de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—9.087-E.

Desconociéndose el nombre, las circunstancias personales y el domicilio del propietario del automóvil marca «Citroën» (Tiburón), con número de motor 28809198, que ostenta la matrícula 651-EQ-64, por medio de la presente se le hace saber:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 270 de 1965, instruido por aprehensión del automóvil descrito, mercancía que ha sido valorada en ciento veinticinco mil pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al del recibo de esta notificación recurso de suplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 16 de diciembre de 1965, a las diecisiete horas, para ver y fallar el citado expediente, instruido por aprehensión de un automóvil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que le comunico para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Salamanca, 27 de noviembre de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—9.088-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarías de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Marcelo Prieto González, don Jesús Endériz García y don Eduardo Guzmán Mingote. Domicilio: Miñón.

Cantidad de agua que se pide: Dieciséis (16) litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Nela.

Términos municipales en que radicarán las obras: Merindad de Castilla la Vieja (Burgos), Pueblo de Miñón.

Destino del aprovechamiento: Riego de una plantación de lúpulo propiedad de los peticionarios.

Representante en Zaragoza: Don Manuel González Bedia, calle Jaén, 3.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 23, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al actor todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1965.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.—6.870-C.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Expropiaciones

Obra: Embalse de Puente Nuevo. Concesiones mineras. Término municipal de Espiel (Gerona).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación, con expresión del nombre de la finca o paraje.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 9º de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Espiel los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 25 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Director, P. A., José Villalobos. 9.092-E.

Relación que se cita

Finca única.—Don Antonio González Vázquez.—Minas de San Antonio.

SUR DE ESPAÑA

Expropiaciones

Aprobado por la superioridad el proyecto del embalse de «El Renegado», y confeccionada la relación de propietarios afectados por estas obras en término municipal de Ceuta, relación que comprende todos los bienes y derechos que se consideren necesarios expropiar en dicho término municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954; esta Dirección, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la citada Ley, ha resuelto la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», en el «Boletín Oficial de Ceuta» y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ceuta, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica a continuación, indicando en este caso los motivos por los que se debe considerar procedente la ocupación de otros bienes o la adquisición de derechos distintos o no comprendidos en la relación, como más conveniente al bien que se persigue.

Málaga, 25 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Director (ilegible).—9.078-E.

Relación de propietarios afectados por la expropiación de las tierras comprendidas en el vaso del embalse de «El Renegado» (Ceuta)

1. Parcela número 85.—Superficie total: 3-21-97 hectáreas. Propietarios: Doña Manuela, doña Dolores, doña María, don Francisco, doña Consuelo, doña Encarnación, don José, doña Ana y doña África Postigo Reina. Linderos: N., tierras del Cuerpo de Ingenieros Militares; S., arroyo de El Renegado; E., parcela número 128, y O., tierras del ilustre Ayuntamiento de Ceuta. Superficie a expropiar: 2-68-70 hectáreas. Cultivos: Erial, viña y eucaliptal.

2. Parcela número 185.—Propietario: Ilustre Ayuntamiento de Ceuta. Linderos: N., tierras del Cuerpo de Ingenieros Militares; S., arroyo de El Renegado; E., hermanos Postigo Reina; O., parcela número 207. Superficie a expropiar: 3-03-00 hec-

táreas. Cultivo: Monte erial con eucaliptos.

3. Parcela número 207.—Propietario: Ilustre Ayuntamiento de Ceuta. Linderos: N., tierras del Cuerpo de Ingenieros Militares; S., parcela número 138; E., parcela número 185; O., parcela número 112. Superficie a expropiar: 0-90-00 hectáreas. Cultivo: Monte erial con eucaliptos.

4. Parcela número 188.—Propietario: Ilustre Ayuntamiento de Ceuta. Linderos: N., parcela número 147; S., cortijo de Lara; E., doña María Reche Casas y don Antonio Rivas Palma; O., cortijo de la Solanilla Baja. Superficie a expropiar: 0-24-00 hectáreas. Cultivos: Monte erial con eucaliptos.

5. Parcela número 138.—Superficie total: 12-87-91 hectáreas. Propietarios: Doña María Reche Casas y don Antonio Rivas Palma. Linderos: N., parcela número 112; S., arroyo de El Renegado; E., parcelas números 112 y 20; O., parcela número 188. Superficie a expropiar: 4-28-70 hectáreas. Cultivos: Huerta y erial a pastos.

6. Parcela número 193.—Superficie total: 14-16-70 hectáreas. Propietarios: Don Enrique, don Juan, don José, don Julio, doña Antonia y doña Mercedes Lara Gómez. Linderos: N., arroyo de El Renegado; S., parcela número 16; E., doña María Reche Casas y don Antonio Rivas Palma; O., parcelas números 148 y 219. Superficie a expropiar: 0-71-00 hectáreas. Cultivo: Erial a pastos.

7. Parcela número 222.—Superficie total: 3-86-37 hectáreas. Propietarios: Doña María Reche Casas y don Antonio Rivas Palma. Linderos: N., arroyo de El Renegado; S., parcela número 211; E., parcela número 209; O., hermanos Lara Gómez. Superficie a expropiar: 0-64-00 hectáreas. Cultivo: Erial a pastos.

8. Parcela número 209.—Superficie total: 5-15-16 hectáreas. Propietarios: Doña María Reche Casas y don Antonio Rivas Palma. Linderos: N., arroyo de El Renegado; S., parcela número 160; E., parcela número 222; O., parcela número 211. Superficie a expropiar: 0-71-00 hectáreas. Cultivo: Erial a pastos.

9. Parcela número 48.—Superficie total: 3-86-37 hectáreas. Propietario: Don Julio Lemus Moreno. Linderos: N., arroyo de El Renegado; S., parcelas números 93 y 96; E., doña María Reche Casas y don Antonio Rivas Palma; O., doña María Reche Casas y don Antonio Rivas Palma. Superficie a expropiar: 1-56-40 hectáreas. Cultivo: Huerta y erial a pastos.

10. Parcela número 93.—Propietarios: Doña María Reche Casas y don Antonio Rivas Palma. Linderos: N., arroyo de El Renegado; S., parcela número 96; E., parcela número 23; O., parcela número 48. Superficie a expropiar: 3-48-00 hectáreas. Cultivo: Erial y cereal seco.

Incluido en la zona que se expropia existe el caserío o cortijo «El Palomar», con una superficie en planta de 378,2 metros cuadrados.

11. Parcela número 23.—Superficie total: 3-86-37 hectáreas. Propietarios: Don José, don Antonio y don Salvador Borrás Esteve. Linderos: N., arroyo de El Renegado; S., parcelas números 208 y 83; Este, parcela número 24; O., parcela número 93. Superficie a expropiar: 2-34-00 hectáreas. Cultivo: Cereal seco y erial a pastos.

MINISTERIO DE TRABAJO

Instituto Nacional de Previsión

SUBDELEGACION GENERAL DE ADMINISTRACION

Ponemos en conocimiento de las Entidades suscriptoras de Obligaciones del Plan de Instalaciones del Seguro de Enfermedad que el día 25 del actual, ante el Notario de esta capital don Benjamín Arnáez Navarra, se ha efectuado el un-

décimo sorteo para la amortización de este empréstito, habiendo resultado amortizadas las siguientes Obligaciones:

57 serie «A»

60, 75, 117, 122, 137, 205, 210, 257, 339, 369, 428, 446, 481, 489, 500, 521, 594, 599, 617, 710, 730, 731, 765, 769, 870, 921, 956, 979, 1035, 1054, 1086, 1201, 1219, 1275, 1277, 1288, 1301, 1379, 1398, 1423, 1495, 1531, 1569, 1576, 1579, 1611, 1623, 1653, 1669, 1693, 1857, 1920, 1964, 1979, 2015, 2200, 2248.

48 serie «B»

431, 523, 601, 747, 757, 992, 993, 1001, 1016, 1066, 1092, 1098, 1140, 1221, 1453, 1801, 1853, 2062, 2137, 2244, 2253, 2282, 2373, 2375, 2520, 2668, 2711, 2838, 2858, 2897, 3037, 3147, 3165, 3197, 3235, 3464, 3520, 3801, 4113, 4245, 4553, 4593, 4658, 4744, 4800, 4854, 5136, 5343.

7 serie «C»

112, 118, 160, 190, 243, 313, 597.

1 serie «D»

87.

El reembolso de estos títulos se efectuará a partir del día 1 de enero próximo, previa la presentación de las Obligaciones con cupón adherido número 56, de vencimiento 1 de abril de 1966 y siguientes.

Madrid, 26 de noviembre de 1965.—El Subdelegado general de Administración, José Avilés García.—6.992-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

BARCELONA

Se pone en conocimiento del público que la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 110 KV. de enlace E. R. San Baudilio y E. R. Llobregat, con previsión de dos futuros circuitos 220 KV. en términos municipales de San Baudilio de Llobregat, Prat de Llobregat, Hospitalet de Llobregat y Barcelona.

Los terrenos (cultivo y frutales) sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso son de los siguientes propietarios:

Término municipal de San Baudilio de Llobregat

María Carbonell Andréu.
Camino.
Cinta Subirats Martí (vda. Farrés), usufructuaria; Juan y Julio Farrés Subirats, propietarios.
María Carbonell Milá.
Luis Ramoneda Vila.
Francisco Roig Comas.
Camino.
Carmen Burgés Rabasa.
Eulalia Escanilla Nadal.
Josefa Gelabert Puig.
María Mas de las Valls Romagosa.
Acequia.
Juan Fulquet Tous.
María del Carmen Pereña de Quintana.
Acequia.
Camino.
José Fabró Pigullem.
Acequia.
Baudilio Valls Coll.
Teresa Nadal Balletbó.
Camino-acequia.
Antonio Farrés Puges.
Román Torres Regordosa.
Carretera.
Román Torres Regordosa.
Regina Germés Parellada.
Marina Guitart (vda. Parelló).
Acequia.

Juan Piñol Mestres.
Mercedes y María Burch de Barraquer.
Camino.
María Biosca Guijarro.
Camino.
Elvira Vidal Badía.
Ramón Llopis Costafreda.
Mariano Parera Mata.
Canal de la derecha del Llobregat.
Pedro Pujadas Parellada.
Ramón Martí Condeminas.
Acequia.
José Carbonell Montserrat.
Pedro Bou Pagés.
Joaquín Camprecios Company.
Camino.

Término municipal de Prat de Llobregat

Camino.
Baudilio Pigullem Sigalés.
Acequia.
Nieves Pascual (vda. Ribas).
Camino y acequia.
José Fabró Company.
Pedro Company Parellada.
Acequia.
José Montané Bringué.
Acequia.
Francisco Montané Coll.
Luis Solanes Prat.
Acequia y camino.
Dolores Ribas Dalmáu (vda. Vallhonrat).
Camino y acequia.
Jaime Fabró Mones.
Pedro Puig Aguilera.
Leandro Ribas Fabró.
Jaime Puig Puges.
Camino y acequia.
Pablo Pigullem Comas.
Baudilio Portillo Busquets.
Celia Farrés Manáu.
Acequia.
Camino.
Angela Ribas Augué.
Pablo Pigullem Comas.
Luis Solanes Prat.
José Fabró Pigullem.
Angela Ribas Augué.
Pablo Pigullem Comas.
Camino.
Pablo Pigullem Comas.
José Amat Llopis.
Camino.
Hros. Xirimachs Vila.
Río Llobregat.

Término municipal de Hospitalet de Llobregat

Río Llobregat.
Hros. Consuelo Vidal de Moragas.
Acequia.
Salvador Rovira Arbós.
Salvador Carol Alvarez.
Magdalena Casas Prats.
Ana María de Marimón y de Padró.
Jaime Solanes Casas.
Carretera.
Salvador Sorjus Roig.
Camino.
Francisco de Puig y de Pallejá.

Término municipal de Barcelona

Zona franca.

Los terrenos sobre los que se solicita expropiación forzosa y urgente ocupación son los siguientes:

Nombre: Cinta Subirats Martí (vda. Farrés), usufructuaria; Julio y Juan Farrés Subirats, propietarios.—Término municipal: San Baudilio de Llobregat, polígono 33, parcela 67.—Lindes: Norte, Martín y Jaime Urpinas; S., Juan Sorolla; E., María Carbonell Milá, y O., María Carbonell Andréu.—Afección: 57,40 metros paso aéreo.—Clase terreno: Cultivo, regadío, árboles frutales. Nombre: María Carbonell Milá.—Término municipal: San Baudilio de Llobregat, polígono 33, parcela 68.—Lindes: N., Martín y Jaime Urpinas; S., Miguel Calaf Balsells; E., Luis Ramone-

da Vila, y O., Julio Farrés Milá.—Afección: 37 metros paso aéreo.—Clase terreno: Cultivo, regadío, árboles frutales.

Nombre: Carmen Burgés Rabasa.—Término municipal: San Baudilio de Llobregat, polígono 32, parcela 63.—Lindes: N., Francisco Roig Comas; S., Carmen Burgés Rabasa; E., Eulalia Escanilla Nadal, y O., Francisco Roig Comas.—Afección: 52,75 metros paseo aéreo.—Clase terreno: Cultivo, regadío, árboles frutales.

Nombre: María Mas de las Valls Romagosa.—Término municipal: San Baudilio de Llobregat, polígono 32, parcela 16, Lindes: N., Josefa Gelabert Puig; Sur, María Mas de las Valls; E., Juan Fulquet Tous, y O., Eulalia Escanilla Nadal.—Afección: 70,40 metros paseo aéreo y torre.—Clase terreno: Cultivo, regadío, árboles frutales.

Nombre: María del Carmen Pereña de Quintana.—Término municipal: San Baudilio de Llobregat, polígono 32, parcela 33.—Lindes: N., José Gelabert Puig; S., Rosa Parellada Martí; E., José Fabró Pigullem, y O., Juan Furquet Tous.—Afección: 100 metros paso aéreo. Clase terreno: Cultivo, regadío, árboles frutales.

Nombre: Mercedes y María Burch de Barraquer.—Término municipal: San Baudilio de Llobregat, polígono 8, parcela 28.—Lindes: N., Juan Piñol Mestres; S., María Parés; E., María Biosca Guijarro, y O., Marina Guitart (vda. Perelló).—Afección: 39 metros paso aéreo.—Clase terreno: Cultivo, regadío, árboles frutales.

Nombre: Joaquín Camprecios Company.—Término municipal: San Baudilio de Llobregat, polígono 5, parcela 15.—Lindes: N., José Carbonell, Virtudes Farrés (vda. Pijoán) y Baudilio Pigullem; S., canal de la derecha del Llobregat; E., Baudilio Pigullem Sigales, y O., José Carbonell y Pedro Bou Pugués.—Afección: 219 metros paso aéreo y torre.—Clase terreno: Cultivo, regadío, árboles frutales.

Nombre: Magdalena Casas Prats.—Término municipal: Hospitalet de Llobregat, polígono 12, parcela 18.—Lindes: NE., Alberto Camprubi; SO., río Llobregat; SE., Ana María de Marimón y de Padró, y NO., Salvador Caroli Alvarez.—Afección: 76,70 metros paso aéreo. Clase terreno: Cultivo, regadío, árboles frutales.

Nombre: Ana María de Marimón y de Padró.—Término municipal: Hospitalet de Llobregat, polígono 12, parcela 17.—Lindes: NE., Alberto Camprubi; SO., río Llobregat; SE., Jaime Solanas Casas, y NO., Magdalena Casas Prats.—Afección: 64,35 metros paso aéreo.—Clase terreno: Cultivo, regadío, árboles frutales.

Nombre: Jaime Solanas Casas.—Término municipal: Hospitalet de Llobregat, polígono 12, parcela 16.—Lindes: NE., Antonia Solanas; SO., río Llobregat; Sudeste, carretera, y NO., Ana María de Marimón y de Padró.—Afección: 157,30 metros paso aéreo y torre.—Clase terreno: Cultivo, regadío, árboles frutales.

Nombre: Salvador Sorjus Roig.—Término municipal: Hospitalet de Llobregat, polígono 12, parcela 13.—Lindes: NE., Jaime Selva Bosch; SO., río Llobregat; SE., camino; NO., carretera.—Afección: 72,75 metros paso aéreo y torre.—Clase terreno: Cultivo, regadío, árboles frutales.

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general para que aquellas personas o Entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita puedan comunicarlo por escrito y por triplicado a la Delegación de Industria de la provincia durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publica-

ción del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo examinar el proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida Generalísimo Franco, 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 26 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí. 9.064-B.

GERONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y por estar incluida dentro de las excepciones dispuestas en el artículo primero del Decreto 157/1963, de 26 de enero, se somete a información pública la solicitud de la concesión que dispone la Ley de 24 de noviembre de 1939 para la instalación y funcionamiento de la ampliación de industria que se cita a continuación, pudiendo los interesados que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Eximenis número 8, 2.º, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

1.º Peticionario: «Cía. de Fluido Eléctrico, S. A.»

2.º Emplazamiento: Playa de Aro.

3.º Objeto de su petición: Instalación de una línea subterránea de A. T. a 25 KV., derivada de la E. T. Colomina y se canalizará por la acera, a lo largo de la avenida Mediterráneo y calle Lérida, finalizando en una nueva E. T. denominada Mascort, donde se instalará un transformador de 160 KVA., a 25.000/380-220 V. La canalización en proyecto constará de un cable subterráneo de 3 x 25 mm² y tendrá un trazado de 310 metros.

4.º Presupuesto: 336.060 pesetas.

Gerona, 17 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—9.066-B.

ZAMORA

En cumplimiento de lo que previene el Decreto de 12 de septiembre de 1939 y la Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se somete a información pública la siguiente solicitud:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Objeto: Instalación C. T. 15 KVA., tipo intemperie, nueva electrificación de Párragos.

Presupuesto: 101.117,51 pesetas.

Las posibles alegaciones deben hacerse por escrito duplicado ante esta Delegación de Industria, Viriato, número 3, en plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio

Zamora, 22 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez C. 9.067-B

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

CIUDAD REAL

Nueva industria

Peticionario: Don Manuel Lozano Martín.

Emplazamiento: Puertollano, calle Capitán Cortés, número 2.

Capital de instalación: 250.000 pesetas.

Objeto: Reapertura de carnicería de ganado equino.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente, se puedan presentar reclamaciones por cuadruplicado en esta Jefatura Provincial.

Ciudad Real, 26 de noviembre de 1965. El Jefe provincial, Jesús Alias Gómez.—9.065-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: Orbe, Sociedad Anónima. Mercancía a importar: Túnidos eviscerados y descabezados y túnidos enteros, congelados o refrigerados.

Mercancía a exportar: Conservas de atún.

Mermas y desperdicios: 43 por 100 de mermas y 7 por 100 subproductos para túnidos eviscerados y 35 por 100 de mermas y 25 por 100 subproductos para túnidos enteros.

Fundamentos: Tratar de competir en mercados extranjeros.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 25 de noviembre de 1965.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez.—9.073-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Subsecretaría de Turismo

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO

Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Solicitante: Don Francisco de Asís Viladevall Marfá, en representación de Pont de Vila, S. A.

Emplazamiento: Mataró, Bosrius y Argentona (Barcelona).

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional de «Pont de la Vila» y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del periodo de información pública previsto en el artículo 9 de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto, puedan examinar el expediente en la Subsecretaría de Turismo en Madrid (Ministerio de Información y Turismo, planta sexta) y en la Delegación Provincial de Información y Turismo en Barcelona, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 19 de noviembre de 1965.—El Director general.—6.877-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

TEBA (MALAGA)

Por acuerdo del Pleno municipal, en sesión extraordinaria del día 22 del actual, se requiere por el presente a las hijas del que fué Secretario de este Ayuntamiento, don Francisco Villavicencio Alcalde y su esposa, doña Ana Solero Sánchez, ambos fallecidos, para que en plazo de un mes comparezcan en este Ayuntamiento a fin de acreditar su condición de tal y proceder al cobro de la pensión graciable que le fué concedida por el Ayuntamiento, correspondiente al segundo semestre de 1963 y ejercicios completos de 1964 y 1965, bajo apercibimiento de que si no lo efectuaren durante el mencionado plazo se procederá a la anulación de las consignaciones que para ello existen y la eliminación para en lo sucesivo.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que pudieran ser interesadas en ello, cuyos domicilios y existencia se desconoce.

Teba, 25 de noviembre de 1965.—El Alcalde-Presidente.—9.137-E.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «La Previsión Española, C. I. A., Entidades Reunidas»:

12.000 acciones serie antigua, números 1 a 12.000; 12.000 serie A, números 1 a 12.000; 15.000 serie B, números 1 a 15.000; serie C 10.000, números 1 a 10.000, y 10.000 serie D, números 1 a 10.000. Todas las acciones son nominativas y se hallan totalmente desembolsadas.

Las acciones pertenecientes a la serie antigua son de 125 pesetas nominales y las de las series A, B, C y D, de 500 pesetas nominales cada una.

Las acciones serie B, números 6.131 a 6.153 figuran retenidas judicialmente por el Juzgado de Utrera (Sevilla).

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de noviembre de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: el Síndico Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—6.886-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 25 de marzo de 1965 por el «Banco Popular Español, S. A.»:

60.000 acciones ordinarias nominativas, totalmente desembolsadas, números 660.001 al 720.000, ambos inclusive, de 500 pesetas nominales cada una.

Dichas acciones tienen los mismos derechos que las anteriormente emitidas por el citado Banco, participando en los beneficios sociales desde 1 de mayo de 1965.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de noviembre de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—6.869-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 21 de diciembre de 1964 por «Continental de Valores, S. A.»:

150.000 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 400.001 al 550.000, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan a partir de 1 de enero de 1965 de los mismos derechos políticos y económicos que las anteriormente en circulación de la mencionada Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de noviembre de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—6.858-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CATALUÑA

Don Félix Plana Camps causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Barcelona, 17 de noviembre de 1965.—El Presidente, Pedro Rigo Llambias.—6.884-C.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado reguardo de depósito de alhajas número 76.949, valorado en 5.000 pesetas, a favor de doña María Carlota Sánchez Pleytes, Marquesa de Soidos, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al establecimiento dentro del plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 24 de noviembre de 1965.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—9.025-8.

CORDELERIA BARAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 27 de diciembre, a las once horas, en el local sito en Barcelona, paseo Nacional, número 17, en primera convocatoria, para resolver y acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Traslado del domicilio social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir el quórum suficiente, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, en el propio sitio y domicilio, a las once horas del día siguiente.

Podrán asistir a dicha Junta los tenedores de acciones que con cinco días de antelación hayan depositado previamente en la Caja social las acciones o los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en un Banco o Caja de Ahorros

siempre que el número de ellas no sea inferior al señalado por los Estatutos.

El recibo de este resguardo servirá de título o acceso a la Junta y de justificación del número de votos.

Barcelona, 26 de noviembre de 1965.—El Presidente del Consejo.—6.881-C.

PUBLICACIONES Y EDICIONES SPES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 22 del próximo mes de diciembre en el domicilio social, sito en Barcelona, paseo de Carlos I, número 149, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda, en el propio domicilio y a la misma hora del día siguiente, para deliberar sobre la conveniencia de reducir el capital social y modificar como consecuencia de ello los Estatutos sociales, adoptando en su caso todos los acuerdos pertinentes.

Barcelona, 23 de noviembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Millet Maristany.—9.105-11.

CENTRALES LECHERAS UNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.

«Centrales Lecheras Unidas de Zaragoza, S. A.» convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el local social, avenida de Cataluña, 78-80, el próximo día 21 de diciembre, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día 22, en el mismo lugar y hora señalados, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 27 de noviembre de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Bastarós Tolosana.—1.924-D.

BETZION, S. A.

Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, calle de Pizarro, número 19, de esta capital, para el día 20 del mes de diciembre próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si procede, para el siguiente día, a igual hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento de consejero.
- 2.º Autorización del Consejo para la venta de bienes inmuebles.

Madrid, 26 de noviembre de 1965.—El Consejo de Administración.—6.876-C.

IGUALATORIO COLEGIAL MEDICO QUIRURGICO DE CIUDAD REAL, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1964

| ACTIVO | | PASIVO | |
|----------------------------|---------------------|-----------------------------|---------------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Caja y Bancos | 1.789.816,69 | Capital | 1.000.000,— |
| Valores mobiliarios | 948.825,50 | Pérdidas y ganancias | 375.430,99 |
| Otras cuentas | 77.582,75 | Otras cuentas | 1.440.793,95 |
| Total | 2.816.224,94 | Total | 2.816.224,94 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

| DEBE | | HABER | |
|-----------------------------|---------------------|----------------------------|---------------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| A: Deudores diversos | 4.464.448,62 | Primas y accesorios | 4.839.879,61 |
| Saldo acreedor | 375.430,99 | | |
| Total | 4.839.879,61 | Total | 4.839.879,61 |

Ciudad Real, 31 de diciembre de 1964.—El Director Gerente.—Visto bueno: El Presidente.—1.857-D.

OCCIDENTE, COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

M A D R I D

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1964

| D E B E | | H A B E R | |
|---|------------|---|------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Amortizaciones y otros adeudos | 2.384.748 | Producto de los fondos invertidos no afectos a los Ramos | 1.966.826 |
| Saldo deudor del Ramo de Transportes | 1.575.201 | Reservas de garantía y otros abonos | 3.020.542 |
| Saldo deudor del Ramo de Crédito | 527.665 | Saldo acreedor Ramo Acc. Individual | 1.654.596 |
| Saldo deudor del Ramo de Acc. del Trabajo | 1.537.635 | Saldo acreedor Ramo de Cinematografía | 25.233 |
| Saldo deudor del Ramo de Automóviles y R. C. | 1.067.409 | Saldo acreedor Ramo de Ganados | 181.090 |
| Saldo acreedor del ejercicio | 5.777.346 | Saldo acreedor Ramo de Incendios | 3.227.393 |
| | | Saldo acreedor Ramo de Robo | 435.195 |
| | | Saldo acreedor Ramo de Comb. Inc. Robo | 261.665 |
| | | Saldo acreedor Ramo de Pedrisco | 27.147 |
| | | Saldo acreedor Ramo de Cosechas | 294.468 |
| | | Saldo acreedor Ramo de Cristales | 61.882 |
| | | Saldo acreedor Ramo de Vida | 1.599.702 |
| | | Saldo acreedor Ramo de Crédito y Caucción | 95.583 |
| | | Saldo acreedor Ramo de Crédito a la exportación | 18.682 |
| | 12.870.004 | | 12.870.004 |

Balance de situación al 31 de diciembre de 1964

| A C T I V O | | P A S I V O | |
|--|-------------|---|-------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Accionistas | 5.000.000 | Capital | 25.000.000 |
| Caja y Bancos | 41.519.276 | Reservas patrimoniales y fondos diversos | 26.387.303 |
| Valores mobiliarios | 89.195.621 | Reservas técnicas | 204.413.956 |
| Inmuebles | 44.123.894 | Saldos y depósitos de las aceptantes | 34.095.527 |
| Recibos de primas pendientes de cobro | 40.518.754 | Compañías coaseguradoras | 17.455.806 |
| Primas devengadas y no emitidas en el ejercicio de Accidentes del Trabajo | 18.375.415 | Acreedores diversos | 34.612.873 |
| Reservas a cargo de los reaseguradores | 44.923.193 | Pérdidas y Ganancias | 5.777.346 |
| Saldos y depósitos en poder de los cedentes | 8.261.428 | | |
| Mobiliario, instalaciones, vehículos y otros | 13.991.741 | | |
| Deudores diversos | 26.096.152 | | |
| Delegación y Agencias | 15.737.337 | | |
| | 347.742.811 | | 347.742.811 |
| | 6.861-C. | | |

GIL Y CARVAJAL, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 21 de diciembre de 1965, en el domicilio social, calle del Marqués de Valdeiglesias, 1, de Madrid, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, a las once y media, en ambas fechas, para tratar de la ampliación del capital.

Madrid, 2 de diciembre de 1965.—El Consejo de Administración.—9.202-8.

C E F S A

COMPANIA ESPAÑOLA DE FINISAJE, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 22 de diciembre del corriente año, y en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 23.

Orden del día: Tratar de la modificación de Estatutos.

Palma de Mallorca, 29 de noviembre de 1965.—El Director Gerente, Rafael Rifa.—1.933-C.

SOCIEDAD ANONIMA DAMM

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 21 de diciembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Modificar parcialmente el redactado del artículo 19 de los vigentes Estatutos sociales.

2.º Designación de consejero.

3.º Dejar sin efecto la actual autorización al Consejo de Administración para elevar el capital en la parte no utilizada todavía.

4.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital de la Sociedad, y para modificar los Estatutos sociales, al objeto de ponerlos en consonancia con los aumentos que acuerde.

Para la asistencia a la Junta será preciso cumplir los requisitos fijados en el artículo 31 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 29 de noviembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Coll.—6.935-C.

MOLINOS ERESMA, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria a los señores accionistas, en el domicilio social, a las once de la mañana del día 20 de diciembre, al objeto de aprobar cuanto corresponda con arreglo a los Estatutos sociales, en relación al ejercicio comprendido del 1 de julio de 1964 al 30 de junio de 1965.

Madrid, 1 de diciembre de 1965.—9.203-8.

PAPELERAS REUNIDAS, S. A.

ALCOY

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, plaza de Emilio Sala,

número 1, Alcoy, el día 15 del próximo diciembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, en su caso, para el día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Emisión de obligaciones.
2.º Modificación de los Estatutos sociales.
3.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general extraordinaria los titulares de acciones que hayan depositado, cinco días antes de la celebración de la misma, por lo menos, sus acciones en la Caja de la Entidad o en igual tiempo de antelación los resguardos de los establecimientos de crédito en donde las tuvieren depositadas o certificaciones expedidas por los aludidos establecimientos.

Todo accionista podrá delegar su representación en otro, comunicando su delegación por escrito dirigido al Presidente del Consejo de Administración, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta.

No será lícita la representación conferida a una persona jurídica o la otorgada a las personas individuales que aquella haya designado expresamente como representante suyo para la Junta.

Alcoy, 15 de noviembre de 1965.—El Presidente, Valeriano Jiménez de Laiglesia. 6.934-C.

TEXTIL ALAVESA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 18 de diciembre, a las cuatro de la tarde, con el objeto de celebrar Junta general ordinaria en los locales de la Cámara de Comercio e

Industria de Alava, General Alava, 22, Vitoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, estado de cuentas y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 1964-65, así como de todas las demás deliberaciones y acuerdos pertinentes a las Juntas generales.

Segundo.—Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1965-66.

Se recuerda que para asistir a dicha Junta deben depositarse en la Caja social las acciones o resguardos de su depósito en algún Banco cinco días antes, por lo menos, de la reunión.

Vitoria, 30 de noviembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Clapés Targarona.—P. D.: El Consejero Delegado, Práxedes Ochoa Laza.—6.926-C.

IBERIA RADIO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social (Pujadas, 112), el próximo día 23 de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o bien, en su caso, al siguiente día, a la misma hora, de segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examinar y aprobar, en su caso, el balance y cuentas de la Sociedad y la gestión del Consejo.

2. Examinar y aprobar, en su caso, la propuesta del Consejo en orden al reparto de los beneficios habidos y amortización de acciones preferentes con reducción del capital social.

Barcelona, noviembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.919-C.

INDUSTRIA NAVARRA DEL ALUMINIO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

En la convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria de 24 de noviembre de 1965 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, del mismo mes y año, la orden del día contiene errores de transcripción no fundamentales. La orden del día que sustituye a la publicada es como sigue:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance,

cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio económico 1964-65.

2.º Nombramiento de nuevos Consejeros a favor de don George W. Bishop, D. Carl Laupé, Jr., D. Robert T. Farrell.

3.º Cambio de fecha del ejercicio económico, modificando el artículo 28 de los Estatutos de la Sociedad para que en el futuro la duración sea del 1 de octubre de cada año al 30 de septiembre del año siguiente, con efectos a partir del 1 de octubre de 1965.

4.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de los accionistas censores de cuentas y propuesta de aplicación de beneficios correspondiente al período de julio, agosto y septiembre de 1965.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio comprendido entre el 1 de octubre de 1965 y 30 de septiembre de 1966.

6.º Ruegos y preguntas.

Irurzun, 29 de noviembre de 1965.—El Consejo de Administración.—6.937-C.

SERVICIOS ESPECIALES Y DE TRANSPORTES, S. A.

Por acuerdo de 5 de junio de 1958 de la Junta universal de accionistas de «Servicios Especiales y de Transportes, S. A.» (capital 25.000 pesetas), con domicilio en Hospitalet de Llobregat, calle Santa Eulalia, 91, queda disuelta la expresada Sociedad, habiéndose practicado el balance final, que es el siguiente:

| Activo: | Pesetas |
|----------------------------|---------------|
| Caja | 22.337 |
| Pérdidas y Ganancias | 2.663 |
| Totales | 25.000 |
| | |
| Pasivo: | Pesetas |
| Capital | 25.000 |
| Totales | 25.000 |

El capital líquido se ha distribuido entre las 25 acciones de la Sociedad, correspondiente a cada uno ochocientas noventa y tres pesetas con cincuenta y dos céntimos, que los accionistas todos de la

citada Junta universal declararon haber recibido.

La disolución se llevó a cabo mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Barcelona don Luis Verdú Verdú el 6 de agosto de 1958.

Y para que conste y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, libro el presente en Hospitalet de Llobregat a 14 de febrero de 1963.—El liquidador, A. Parrondo.—6.878-C.

COMPANIA INMOBILIARIA, S. A.

La Junta general universal de «Compañía Inmobiliaria, S. A.», en sesión de fecha 30 de septiembre del corriente año, acordó trasladar su domicilio social de Matías Montero, número 3, entresuelo izquierda, Madrid, a paseo de Gracia, número 11, primero segunda, Barcelona, lo que de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas se hace público a los efectos pertinentes.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.—Por el Consejo de Administración, Joaquín Garí Rossi.—6.885-C.

ALMACENES JAVIER, S. A. VALLADOLID

La Junta general extraordinaria de accionistas en su reunión del 21 del actual acordó ampliar el capital social de la Sociedad Anónima «Almacenes Javier» en 11.500.000 pesetas, mediante la emisión de 11.500 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una a la par, más 5 por 100 para gastos.

La suscripción de las expresadas acciones se reserva a los actuales accionistas en la proporción de seis nuevas acciones por cada cinco que posean y se verificará en las oficinas de la Sociedad—calle de Juan Agapito y Revilla, 4, Valladolid—durante el período comprendido entre el 1 y 31 de diciembre de 1965, mediante entrega de los cupones correspondientes número 17 de las antiguas acciones.

Se desembolsarán 550 pesetas por acción en el momento de la suscripción, 250 en junio de 1966 y 250 pesetas restantes en diciembre del mismo año.

Las nuevas acciones disfrutaran de beneficios sociales en la siguiente forma: El 50 por 100, desembolsado en el primer dividendo pasivo, desde el 1 de febrero de 1966; el segundo, a partir del 1 de agosto del mismo año, y el tercero, desde el 1 de febrero de 1967.

El Consejo de Administración dispondrá de las acciones que no hubieran sido suscritas en el plazo indicado.

Valladolid, 22 de noviembre de 1965.—El Secretario, Santiago R.-Monsalve.—9.103-6.

ADMINISTRACION.

VENTA Y PALLERES

Trafalgar, 29 Tel. 267 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

| | |
|--------------------|-------------|
| Ejemplar | 2,00 ptas |
| Atrasado | 3,00 ptas |
| Suscripción anual: | |
| España | 600,00 ptas |
| Extranjero | 750,00 ptas |

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiloso de Editora Nacional Cibeles
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.